



CONCEPCIÓN, 20 de julio del 2021.

N° 546 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 10-02-2021 del 15 de julio del 2021; El oficio Ordinario N° N°3023-21 del 24.06.21. Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 24 del 08 de julio del presente año; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículo 65º y 79º relativos al Concejo Municipal de la Ley N° 18.695; y las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción, para el año 2021, por la suma de \$50.104.000.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		M\$
					DENOMINACION	AUMENTA	
21					C X P GASTOS EN PERSONAL		
	01				Personal de Planta	42.885.-	
	03				Otras Remuneraciones	7.219.-	
					TOTAL	50.104.-	
GASTOS							
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION		M\$
					DISMINUYE		
21	02				C X P GASTOS EN PERSONAL		
22	04				Personal a Contrata	42.885.-	
					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
					Materiales de Uso o Consumo	7.219.-	
					TOTAL	50.104.-	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/cco
ID DOC 1428767